



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL**

**TRABAJO DE TITULACIÓN, PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERÍA**

“IMPORTACIONES DE LA CHIA EN LOS PAISES DE LA CAN”


AUTOR: SALVADOR SORIA PAMELA NATALY

DIRECTOR: ING. OJEDA ESCOBAR JORGE ANÍBAL

SANGOLQUÍ

AÑO 2016

CERTIFICADO DE TUTORÍA



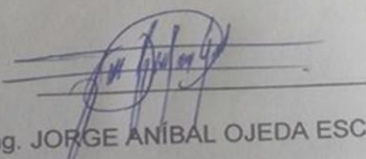
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVA Y DE
COMERCIO
INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL

CERTIFICADO DE TUTORÍA

INGENIERO JORGE OJEDA


Certifico que el trabajo de titulación, "**IMPORTACIONES DE LA CHÍA EN LOS PAÍSES DE LA CAN**" realizado por la señorita **PAMELA NATALY SALVADOR SORIA**, ha sido revisado en su totalidad y analizado por el software anti-plagio, el mismo cumple con los requisitos teóricos, científicos, técnicos, metodológicos y legales establecidos por la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, por lo tanto me permito acreditarlo y autorizar la señorita **PAMELA NATALY SALVADOR SORIA** para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 05 de 10 del 2016



Ing. JORGE ANÍBAL OJEDA ESCOBAR
DIRECTOR

AUTORIA DE RESPONSABILIDAD

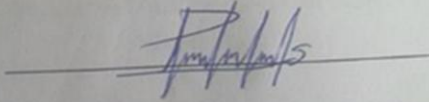


DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVA Y DE
COMERCIO
INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **PAMELA NATALY SALVADOR SORIA**, con cédula de identidad N° 172069186-2, declaro que este trabajo de titulación "IMPORTACIONES DE LA CHÍA EN LOS PAÍSES DE LA CAN" ha sido desarrollado considerando los métodos de investigación existentes, así como también se ha respetado los derechos intelectuales de terceros considerándose en las citas bibliográficas. Consecuentemente declaro que este trabajo es de mi autoría, en virtud de ello me declaro responsable del contenido, veracidad y alcance de la investigación mencionada.

Sangolquí, 05 de 10 del 2016



PAMELA NATALY SALVADOR SORIA
172069186-2

AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVA Y DE
COMERCIO
INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIÓN
INTERNACIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Yo, PAMELA NATALY SALVADOR SORIA, autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar en la biblioteca Virtual de la institución el presente trabajo de titulación "IMPORTACIONES DE LA CHÍA EN LOS PAÍSES DE LA CAN" cuyo contenido, ideas y criterios son de mi autoría y responsabilidad.

Sangolquí, 05 de 10 del 2016

PAMELA NATALY SALVADOR SORIA
172069186-2

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres y hermanos; quienes son el motor principal en el camino de mi vida.

A mi madre que ha sido incondicional y me ha enseñado a ser cada día mejor persona; a mis dos queridos hermanos que me han sabido dar la mano y me han levantado en mis peores momentos.

A todos aquellos que no creyeron en mí y que esperaban mi fracaso en la culminación de mi carrera.

A Dios, a la Vida por sus bendiciones y a mis amigos más cercanos que se han convertido en la familia que una persona elige.

Pamela Salvador

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a la Vida por darme la familia, que me ha hecho una persona de bien, que comparte conmigo día a día mis derrotas y mis triunfos, que han sabido aconsejarme y apoyarme siempre en mis estudios.

A Dios por darme un cuerpo sano, una mente sana; inteligencia y fuerza para superar cualquier obstáculo que se presenta en el camino.

A las personas que con tan una sola palabra me han alentado a seguir adelante; a cada momento y lugar que han dejado enseñanza y madurez en mi corazón.

Finalmente, al Amor porque hace de mi vida un camino lleno de bendiciones y de mí, única.

Pamela Salvador

ÍNDICE DE CONTENIDO

<i>CERTIFICADO DE TUTORÍA</i>	<i>ii</i>
<i>AUTORIA DE RESPONSABILIDAD</i>	<i>iii</i>
<i>AUTORIZACION DE PUBLICACIÓN</i>	<i>iv</i>
<i>DEDICATORIA</i>	<i>v</i>
<i>AGRADECIMIENTO</i>	<i>vi</i>
<i>ÍNDICE de contenido</i>	<i>vii</i>
<i>índice DE FIGURAS</i>	<i>x</i>
<i>índice DE TABLAS</i>	<i>x</i>
<i>RESUMEN</i>	<i>xi</i>
<i>ABSTRACT</i>	<i>xii</i>
<i>CAPÍTULO 1</i>	<i>1</i>
INTRODUCCIÓN	1
1.1 Delimitación del Problema	1
1.1.1 Objeto del Estudio	1
1.1.2 Planteamiento del Problema	1
1.1.3 Justificación del Estudio	1
1.2 Objetivos de la Investigación	2
1.2.1 Objetivo General	2
1.2.2 Objetivos específicos	2
1.3 Marco Teórico	2
1.3.1 Teoría de la ventaja comparativa: David Ricardo	2
1.3.2 Teoría de la Ventaja Absoluta: Adam Smith	3
1.3.3 Teoría económica moderna	3
1.3.4 Teoría de la Cooperación	3
1.3.5 Teoría de las Uniones Aduaneras	4
1.3.6 Teoría Economía - Mundo	4
1.3.7 Teoría Transnacional	4
1.3.8 Integración económica latinoamericana	5
1.3.9 Teoría de la Dependencia	5
1.4 Marco Referencial	6
1.5 Marco Conceptual	9

CAPÍTULO 2	15
MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	15
2.1 Desarrollo Metodológico	17
2.1.1 Enfoque de investigación: MIXTO	17
2.1.2 Tipología de Investigación	17
2.1.2.1 Por su finalidad: APLICADA	17
2.1.2.2 Por las fuentes de información: DOCUMENTAL	17
2.1.2.3 Por el control de las variables: NO EXPERIMENTAL	18
2.1.2.4 Por el alcance: DESCRIPTIVO	18
2.2 Hipótesis	18
2.3 Instrumentos de recolección de información: VARIOS	19
2.4 Procedimiento para recolección de datos: VARIOS	19
2.5 Cobertura de las unidades de análisis: ESCENARIOS	19
2.6 Procedimiento para tratamiento y análisis de información: ANÁLISIS	19
CAPÍTULO 3	20
DESARROLLO DEL ESTUDIO	20
3.1 Antecedentes de la chía	20
3.1.1 Descripción arancelaria	20
3.1.2 Descripción de la chía o salvia hispánica	21
3.1.2.1 Origen	21
3.1.2.2 Propiedades	21
3.1.2.3 Beneficios	21
3.1.2.4 Modo de uso	21
3.2 Operaciones Comerciales para el año 2015	22
3.2.1 Importaciones de chía del bloque comercial CAN	22
3.2.3 Países exportadores de chía hacia los países de la CAN	24
3.2.4 Principales empresas proveedoras de chía a los países de la CAN	27
3.2.5 Principales empresas importadoras de chía en los países de la CAN y precios de importación por importador	30
3.2.6 Importaciones de chía por aduana y vías de transporte	33
3.3 Acuerdos Comerciales	35
3.3.1 Acuerdo de integración subregional andino: Acuerdo de Cartagena	35
3.3.2 Acuerdo comercial suscrito por Bolivia	37
3.3.3 Acuerdos comerciales suscritos por Colombia	37
3.3.4 Acuerdos comerciales suscritos por Ecuador	37
3.3.5 Acuerdos comerciales suscritos por Perú	37
3.3.6 Acuerdo para la liberación y expansión del comercio intrarregional de semillas	38
3.4 Política Comercial	39

3.4.1 Barreras arancelarias y regímenes comerciales aplicados a los socios comerciales	39
3.4.2 Barreras no arancelarias	44
CAPÍTULO 4	48
DISCUSIÓN	48
4.1 Conclusiones	48
4.2 Líneas de Investigación	49
Bibliografía	49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura No. 1 Modelo de Estudio	16
--------------------------------------	----

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No 1 : Descripción arancelaria	20
Tabla No 2 : Importaciones de la CAN	22
Tabla No 3: Importaciones por países de la CAN	23
Tabla No 4: Importaciones de Bolivia	24
Tabla No 5: Importaciones de Colombia	25
Tabla No 6: Importaciones de Ecuador	26
Tabla No 7: Importaciones de Perú	26
Tabla No 8: Importaciones de Bolivia por empresa proveedora	27
Tabla No 9: Importaciones de Colombia por empresas proveedoras	27
Tabla No 10: Importaciones de Ecuador por empresas proveedoras	28
Tabla No 11: Importaciones de Perú por empresas proveedoras	29
Tabla No 12: Importaciones de Bolivia por empresa importadora.....	30
Tabla No 13: Importaciones de Colombia por empresa importadora.....	30
Tabla No 14: Importaciones de Ecuador por empresa importadora	31
Tabla No 15: Importaciones de Perú por empresa importadora	32
Tabla No 16: Importaciones de Bolivia por aduana y vía de transporte.....	33
Tabla No 17: Importaciones de Colombia por aduana y vía de transporte.....	33
Tabla No 18: Importaciones de Ecuador por aduana y vía de transporte	34
Tabla No 19: Importaciones de Perú por aduana y vía de transporte	34
Tabla No 20: Decisiones y resoluciones de la CAN	36
Tabla No 21: Regímenes arancelarios de los que Bolivia es miembro y aplica a su socio comercial	39
Tabla No 22: Regímenes arancelarios de los que Colombia es miembro y aplica a sus principales socios comerciales	40
Tabla No 23: Regímenes arancelarios de los que Ecuador es miembro y aplica a sus socios comerciales	42
Tabla No 24: Regímenes arancelarios de los que Perú es miembro y aplica a sus socios comerciales	43
Tabla No 25: Barreras no arancelarias de Bolivia con Argentina	44
Tabla No 26: Barreras no arancelarias de Colombia con los países exportadores	45
Tabla No 27: Barreras no arancelarias de Ecuador con Bolivia	46
Tabla No 28: Barreras no arancelarias de Perú con sus países exportadores	47

RESUMEN

Las exigencias del mundo actual conllevan al ser humano a realizar estudios de comercio internacional, a obtener información real para poder tomar decisiones. En el presente estudio presentaremos las operaciones comerciales; política comercial y los acuerdos comerciales que intervienen en las importaciones de la Chía en los países de la CAN; conoceremos los valores de importación por país y por bloque comercial con su respectivo término de negociación, las principales empresas proveedoras e importadoras, los principales socios comerciales, el medio de transporte y aduana por la que ingresa la mercancía, medidas arancelarias y no arancelarias. Presentaremos también la descripción arancelaria y las características de la semilla de chía; aportando académicamente con soluciones y líneas de investigación otorgando el beneficio de saber un poco más sobre la chía a estudiantes, profesores e interesados en saber al respecto del producto.

Palabras clave:

- **IMPORTACIÓN**
- **OPERACIONES COMERCIALES**
- **POLITICA COMERCIAL**
- **ACUERDOS COMERCIALES**
- **BLOQUE COMERCIAL**
- **PAISES MIEMBROS**

ABSTRACT

Today's world demands require from people to do international trade researches in order to obtain accurate information for decision making. In the present study we present commerce operations, commercial policies and commercial agreements related to the importation of Chia within the countries of the Countries of the CAN; we will expose the import values per country and per commercial bloc, its negotiation terms, the main providers and importers, the main commercial partners, the means of transportation, the customs office the commodity enters through, and the duty and non-duty measures. We will also present the duty description and the characteristics of the seed of Chia, providing academic solutions and research guidelines that could serve as source of information for students, teachers and people interested in learning more about this product.

Key words:

- **IMPORT**
- **COMMERCIAL OPERATIONS**
- **TRADE POLICIES**
- **TRADE AGREEMENTS**
- **TRADE BLOC**
- **MEMBER COUNTRIES**

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1 Delimitación del Problema

1.1.1 Objeto del Estudio

Conocer los acuerdos, políticas, operaciones comerciales que realizan los países de la CAN y evaluar parámetros principales de importación de la chía (valor total de importación con su respectivo Incoterm o término de negociación, cantidad en kilogramos brutos, bultos, precio unitario, de países exportadores de origen, principales empresas proveedoras, principales empresas importadoras, aduana, vías de transporte, régimen de importación, estado de la mercancía y porcentajes de aranceles).

1.1.2 Planteamiento del Problema

¿Los acuerdos, políticas y operaciones comerciales ejercen una influencia significativa en las importaciones de la chía de los países de la CAN?

1.1.3 Justificación del Estudio

El presente estudio se realizará para aportar académicamente en la comercialización de la chía proyectada directamente en la importación del producto; garantizando resultados con respecto a la política comercial, acuerdos comerciales y operaciones comerciales que permiten saber más con respecto a valores, cantidades, bultos, países, empresas proveedoras, empresas importadoras, aduanas, vías de transporte....entre otros.

Para de esta manera poder profundizar procesos solidarios, complementarios e integración entre países; garantizando soberanía y paz en una inserción estratégica a nivel mundial.

1.2 Objetivos de la Investigación

1.2.1 Objetivo General

Realizar un análisis de importaciones de la Chía en los países de la CAN

1.2.2 Objetivos específicos

- Identificar las operaciones comerciales de importación de la Chía del bloque de integración CAN
- Identificar las operaciones comerciales de importación por país de la Chía del bloque de integración CAN
- Conocer el Acuerdo Comercial y sus principales características del bloque de integración CAN
- Identificar los acuerdos comerciales de los países miembros de la CAN
- Identificar la Política Comercial de los países miembros de la CAN

1.3 Marco Teórico

1.3.1 Teoría de la ventaja comparativa: David Ricardo

Según Ricardo en 1817, en su obra:

Principios de política económica y tributación expone la ley que dice: que cuando una nación es menos eficiente que otra en la producción de ambas mercancías, aún queda la posibilidad de tener un comercio mutuo y benéfico; es decir, que la primera nación debe especializarse en la producción y exportación de la mercancía en la que tenga menor desventaja absoluta e importar mercancía en la que su desventaja absoluta sea mayor. (Salvatore, 1999)

1.3.2 Teoría de la Ventaja Absoluta: Adam Smith

Según Adam Smith:

Puede realizarse un intercambio entre dos naciones, cuando una nación es más eficiente que otra en la producción de una mercancía, pero es menos eficiente que otra nación al producir una segunda mercancía, así ambas naciones pueden ganar si se especializa en la producción de la mercancía de su ventaja absoluta e intercambian parte de su producción con la otra nación, a cambio de la mercancía de su desventaja absoluta. (Salvatore, 1999)

1.3.3 Teoría económica moderna

En lo que respecta al comercio internacional, se refiere a que el valor del trabajo no es el único factor que se utiliza en la producción de bienes y servicios (Ingran, 2000: 68); en la actualidad intervienen otros factores refiriéndose a costos, impacto social, cercanía, política pública, en cuanto a la naturaleza económica y social.

1.3.4 Teoría de la Cooperación

Los individuos persiguen su interés personal, sin la existencia de una autoridad central que obligue a cada quien a cooperar con los demás. La razón de suponer que se busca el beneficio propio, es que tal hipótesis permite examinar el difícil caso de que la cooperación no esté completamente basada en la preocupación por los demás o en el bienestar del grupo en su conjunto (Axelrod, 2016)

1.3.5 Teoría de las Uniones Aduaneras

Una Unión Aduanera no permite la existencia de aranceles u otras barreras comerciales entre los integrantes (como en la zona de libre comercio) y adicionalmente armoniza las políticas comerciales (como el establecimiento de las tasas arancelarias comunes) hacia el resto del mundo; aumenta el bienestar de las naciones no integrantes porque parte del aumento en su ingreso real se derrama en forma de importaciones del resto del mundo. (Salvatore, 1999)

1.3.6 Teoría Economía - Mundo

La historia moderna y contemporánea puede ser vista como una historia de sistemas coloniales, sistemas imperialistas, geo economías y geopolíticas. Este es el escenario de la formación y expansión de los mercados, de la industrialización y de la occidentalización, que envuelven naciones y nacionalidades, culturas y civilizaciones. (IANNI, 2006)

1.3.7 Teoría Transnacional

Robinson opina:

Mientras muchos detractores de la globalización se enfocan en el comercio global y consecuentemente en el mercado, el proceso de globalización está impulsado por la transnacionalización de la producción y los sistemas productivos y de propiedad del capital, que a su turno conducen a la aparición de una burguesía transnacionalizada asentada en la cúspide del orden global. (Robinson, pág. 38)

Hablamos sólo de teorías a nivel del mundo; pero porque no referirnos a teorías desde el punto de vista de Latinoamérica; que a continuación destacamos:

1.3.8 Integración económica latinoamericana

Los países latinoamericanos buscan ser incorporados a acuerdos de integración con países de desarrollo para acelerar su crecimiento y promover un desarrollo a largo plazo; obteniendo también una liberación del comercio, desregularización de mercados; políticas compatibles y complementarias con el fin de lograr inserción complementaria en mercados internacionales; ganando paz, bienestar social, poder de negociación y competencia.

1.3.9 Teoría de la Dependencia

Esta Teoría se refiere más al desarrollo dependiente – capitalista, de industrialización; en la cual señala la sustitución de productos por importación de productos de países imperialistas.

Pero que según Prebisch 1950

El punto principal de su modelo para crear desarrollo es, desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo sustitución de importaciones, protegiendo la producción nacional al imponer cuotas y tarifas a los mercados externos... entre otros. (Giovanni, 2007)

1.4 Marco Referencial

Los factores económicos en que se basan los patrones de comercio internacional, los cuales a los países les resulta beneficioso participar en el comercio internacional son por las diferencias entre las condiciones de producción, por las diferencias entre los gustos de los distintos países y por los costes decrecientes de la producción en gran escala. (Samuelson & Nordhaus, 2002)

La integración económica se define como el proceso mediante el cual un grupo de países eliminan determinadas barreras económicas entre ellos. Los diferentes tipos de fronteras económicas que separan los mercados, así como los compromisos asumidos por los países involucrados, dan lugar a diferentes formas o fases de integración. (Corral Maesso, 2011)

La ventaja comparativa señala que cada país puede beneficiarse si se especializa en la producción y la exportación de los bienes que puede producir con un coste relativamente bajo e importando los bienes que produce con un coste relativamente elevado. (Samuelson & Nordhaus, 2002)

Según Barbe 1995

La política de cooperación de los Estados forma parte de las interacciones internacionales que es posible encontrar entre los distintos actores del sistema internacional. Como lo ha interpretado la academia, estas formas de interacción internacional, pueden ir en un continuum que va desde el extremo del conflicto, cuya manifestación más aguda es la guerra, hasta el extremo de la cooperación, cuya máxima representación sería la integración entre países. (Otero Silva, 2016)

(Rosales, 2008)

Señala que si no hay convergencia entre los países andinos en cuanto al rol del comercio en su estrategia de desarrollo es difícil establecer una negociación; pero si se plantea que la globalización junto con los desafíos y costos generan oportunidades se puede conciliar una integración entre organismos internacionales.

Según expresa (Rosales, 2008)

La presencia en los procesos de cooperación e integración en los mercados de destino, los mercados vecinos con inversiones que permitan mejorar la capacidad de inserción de logística y de comercialización, de manera que se vayan agregando espacios de valor internacional con la que opera la comunidad global, donde ya no basta con exportar, sino que es necesario ganar presencia en los distintos segmentos de la cadena para mejorar la rentabilidad de todo el proceso con una mentalidad de internacionalización permite mejorar la capacidad competitiva de la economía.

Si un producto (cualquiera que sea) se comercializa en el mercado internacional con excelente ventaja con respecto a otro, es porque las fuerzas productivas de ese sector industrial lograron una eficiente combinación de factores; el impacto en lo económico es positivo, pero si no existen mecanismos de transferencia de recursos de ese sector industrial hacia el resto de la sociedad, es muy poco el beneficio que el comercio internacional puede transferir al sector interno de la economía. (Castellano, 2006)

La teoría económica moderna, en lo que respecta al comercio internacional, se refiere a que el valor del trabajo no es el único factor que se utiliza en la producción de bienes y servicios (Ingran, 2000: 68); en la actualidad intervienen otros factores.

Añade (Tafur Garzon, 2009)

En el comercio internacional los requisitos sanitarios o de inocuidad de los alimentos son diversos ya sea que se trate de alimentos frescos o procesados, y aún dependen de cada mercado en particular, aunque las exigencias tienden a ser homogéneas lo cual presupone la confianza por parte de importadores y consumidores.

La apertura comercial y la globalización de mercados han acelerado los procesos de intercambio de productos alimenticios frescos y procesados entre diversos países y bloques económicos. Si las previsiones de los expertos de los organismos multilaterales y del gobierno se cumplen en un tiempo relativamente corto, los aranceles y demás barreras de orden comercial desaparecerán y los aspectos sanitarios y de inocuidad alimentaria serán de importancia crucial. Por lo tanto, asegurar que el consumo de los alimentos no sea nocivo para la salud humana se torna en un requisito de acceso a los mercados internacionales y en una garantía sanitaria para los productos importados destinados al consumo local.

El comercio internacional es una vía segura para alcanzar crecimiento y el posterior desarrollo económico.

El poder de negociación de los países está determinado por su competitividad, sus instituciones, etc. En la actualidad, la estrategia de integración tiende a la negociación en bloques, sobre todo de los países en vías de desarrollo.

1.5 Marco Conceptual

Acuerdos bilaterales de comercio. - Convenios que se sustentan en los principios de bilateralidad y reciprocidad para el ejercicio de las relaciones económicas internacionales; por lo que deben darse de manera equivalente las ventajas otorgadas por cada país en el intercambio de sus mercancías con arreglo a normas especiales como desgravación, exoneración...) (Burbano & Mestanza, 1995)

acuerdos comerciales. - Acuerdos internacionales de comercio exterior vigentes, bajo los cuales ingresa la mercancía al país con el fin de acceder a preferencias arancelarias (aranceles más bajos). (COMEX, 2010)

Pueden darse entre unidades económicas o entre países, en cuyo caso pueden ser bilaterales, es decir entre dos países; y, multilaterales, entre varios países. (Burbano & Mestanza, 1995)

Acuerdo de Cartagena. - Acuerdo de integración subregional suscrito en Cartagena, en mayo de 1969, por los representantes plenipotenciarios de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú; señalando que Venezuela hasta abril del 2006 permaneció en la Comunidad Andina de Naciones, manteniendo hasta abril del 2011 las preferencias otorgadas por Perú.

Actualmente la CAN está conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú (CAN, Comunidad Andina, 2016)

acuerdos de complementación económica. – Constituyen otro de los mecanismos de integración previstos en el marco de la ALADI, que tienen por objetivos; promover el máximo aprovechamiento de los factores de la producción en los países miembros y entre ellos, asegurar condiciones de competencia, facilitar la concurrencia de los productos al mercado internacional; entre otros. (Burbano & Mestanza, 1995)

aduana. Oficina pública establecida en las fronteras de un Estado para registrar mercancías que pasan por ella -exportadas o importadas- y cobrar los derechos y aranceles correspondientes; expresan la soberanía de un Estado aportando una cierta proporción de sus ingresos fiscales. (eumed.net)

ad-valorem (sobre el valor). - Tributo que debe calcularse sobre uno de los valores convencionalmente utilizados en el comercio internacional, por excelencia sobre el valor CIF del producto gravado.

barreras arancelarias. Tarifas oficiales que se fijan y cobran a los importadores y exportadores en las aduanas de un país por la entrada o salida de las mercancías, con el fin de impedir o desalentar el ingreso de determinadas mercancías o servicios a un país, cuanto más alto sea el monto de los aranceles de una mercancía, más difícil será que ingresen y compitan contra la producción local en otro país. (PROEQUADOR, Instituto de promoción de exportaciones e inversiones, 2016)

barreras no arancelarias. Disposiciones gubernamentales que obstruyen el ingreso libre de mercancías a un país determinado, poniendo requisitos de ingreso a los productos o servicios como: determinadas reglas o ciertas características. Tenemos barreras sanitarias que evitan el ingreso a un país de aquellas mercancías que puedan dañar la salud de la población debido al posible contenido de elementos nocivos de tipo físico, químico o biológico; y, barreras técnicas que son los requisitos que debe reunir determinado producto en cuanto a su estructura en general y componentes para que pueda ingresar a un determinado mercado. (PROEQUADOR, Instituto de promoción de exportaciones e inversiones, 2016)

certificado de análisis o de inspección. - Son certificados que suelen exigir los importadores a los exportadores para asegurarse de que las mercancías que les son enviadas se ajustan estrictamente a sus exigencias técnicas y de calidad, de acuerdo a lo pactado en la negociación. Son emitidos por organizaciones o laboratorios acordados entre las partes. (Burbano & Mestanza, 1995)

certificado de calidad. - Es el documento que certifica la calidad de los productos que se comercializan tanto local como internacionalmente, constituyen una prueba de que el producto cumple con las normas establecidas para su producción. Son emitidos por entidades u organismos competentes.

certificado de habilitación. - Es el documento emitido por el organismo nacional competente de cada uno de los países miembros por medio del cual se habilita un vehículo de propiedad o afiliado a una empresa de transporte internacional por carretera; de conformidad a la Decisión 257 de la comisión del acuerdo de Cartagena, relativo al transporte internacional de mercancías por carretera.

Certificado de idoneidad. - Es el documento emitido por el organismo nacional competente del país de origen del transportador por medio del cual certifica la idoneidad del mismo para realizar el Transporte internacional de mercancías por carretera; de conformidad a la Decisión 257 de la comisión del acuerdo de Cartagena, relativo al transporte internacional de mercancías por carretera.

certificado de inspección. – Documento emitido por las empresas verificadoras contratadas para realizar las inspecciones precisas al embarque de las importaciones, mediante el cual se certifica la realización de la inspección.

certificado de origen. - Documento que acredita que las mercancías a ser despachadas son originarias de un determinado país o territorio, para obtener preferencias arancelarias entre los países comunitarios. Para que un producto, material o mercancía, sea considerado originario de un país, debe cumplir con los criterios según el artículo de la Decisión 416 de la Comunidad Andina

(COMUNIDAD ANDINA, 1997)

certificado fitosanitario. – Documento de control y de lucha contra plagas, probatorio de la condición de salubridad en que se encuentran determinados vegetales y productos vegetales exportables.

certificado sanitario. – Documento expedido por los organismos sanitarios correspondientes del país exportador; probatorio de la condición de salubridad en que se encuentran determinados productos animales, alimenticios o similares, exportables. (Reexporta comercio exterior.es, 2016)

CIF. – Coste, Seguro y Flete (puerto de destino convenido)

Cost, Insurance and Freight (named port of destination) (Burbano & Mestanza, 1995)

Término de negociación utilizado en el presente estudio

comercio internacional. Es el intercambio de bienes o servicios que se realiza entre distintos países, utiliza tipos de cambio diferentes y está sujeto a regulaciones adicionales que imponen los gobiernos de cada país; como aranceles, cuotas y otras barreras aduaneras; además, se rige bajo normas supranacionales – internacionales. (eumed.net)

comercio exterior. - Es el intercambio de bienes y servicios compensado que se rige bajo normas de un país de manera interna.

comercio intrarregional. - Es aquel que se efectúa dentro del área geográfica comprendida por los territorios de los países signatarios de un acuerdo de integración regional.

Comunidad Andina de Naciones. - comunidad integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, unidos voluntariamente con el objetivo de alcanzar un desarrollo integral, equilibrado y autónomo, mediante la integración andina, suramericana y latinoamericana. (CAN, Comunidad Andina, 2016)

importación. - Acción de ingresar mercancías extranjeras al país cumpliendo con las formalidades y obligaciones aduaneras, dependiendo del régimen de importación al que se haya sido declarado. (SENAE, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2016)

importación a consumo. – Es uno de los regímenes aduaneros comunes, por el cual las mercancías importadas desde el extranjero o desde una ZEDE pueden circular libremente en el territorio aduanero, con el fin de permanecer en él de manera definitiva, luego del pago de los derechos e impuestos a la importación, recargos y sanciones, cuando hubiere lugar a ellos, y del cumplimiento de las formalidades y obligaciones aduaneras. (Guayasamín, 2011)

integración económica. - Modelo por medio del cual los países pretenden beneficiarse mutuamente a través de la eliminación progresiva de barreras al comercio. (WIKIPEDIA, La enciclopedia libre, 2016)

inocuidad. Conjunto de condiciones y medidas necesarias durante la producción, almacenamiento, distribución y preparación de los alimentos para asegurar que una vez ingeridos no representan un riesgo apreciable para la salud. La inocuidad es un aspecto de la calidad. (Tafur Garzon, 2009)

modo de transporte. Cualquier nave, aeronave, vagón de ferrocarril o vehículo de transporte por carretera, incluidos los remolques y semiremolques cuando están incorporados a un tractor o a otro vehículo automóvil, que moviliza mercancías. (COMEX, 2010)

nomenclatura arancelaria. La nomenclatura común NANDINA facilita la identificación y clasificación de las mercancías, las estadísticas de comercio exterior y otras medidas de política comercial de la Comunidad Andina relacionadas con la importación y exportación de mercancías y es uno de los instrumentos armonizados de comercio exterior más importantes que dispone la Comunidad Andina; se encuentra armonizada a nivel de 8 dígitos y es actualizada y adecuada a las necesidades de las producciones de los Países Miembros. (CAN, Comunidad Andina, 2016)

preferencia arancelaria. – Ventaja arancelaria referida a un grupo de productos o a la totalidad del universo arancelario y se expresa como un porcentaje de deducción de arancel general; se conceden entre sí los países signatarios de un convenio o tratado internacional. (Burbano & Mestanza, 1995)

proveedor del exterior. Persona natural o jurídica que despacha la mercancía al importador. (COMEX, 2010)

régimen de importación. Modalidad de importación que permite identificar el tipo de operación y el tratamiento tributario de la mercancía que se está ingresando al país.

SENASAG.- Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.

valor CIF. – Sumatoria de los tres principales componentes del valor total de una importación: costo, seguro y flete, es un valor convencional de uso frecuente en el comercio, aplicable a las compraventas internacionales pactadas con el Incoterm CIF. (Burbano & Mestanza, 1995)

CAPÍTULO 2

MARCO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

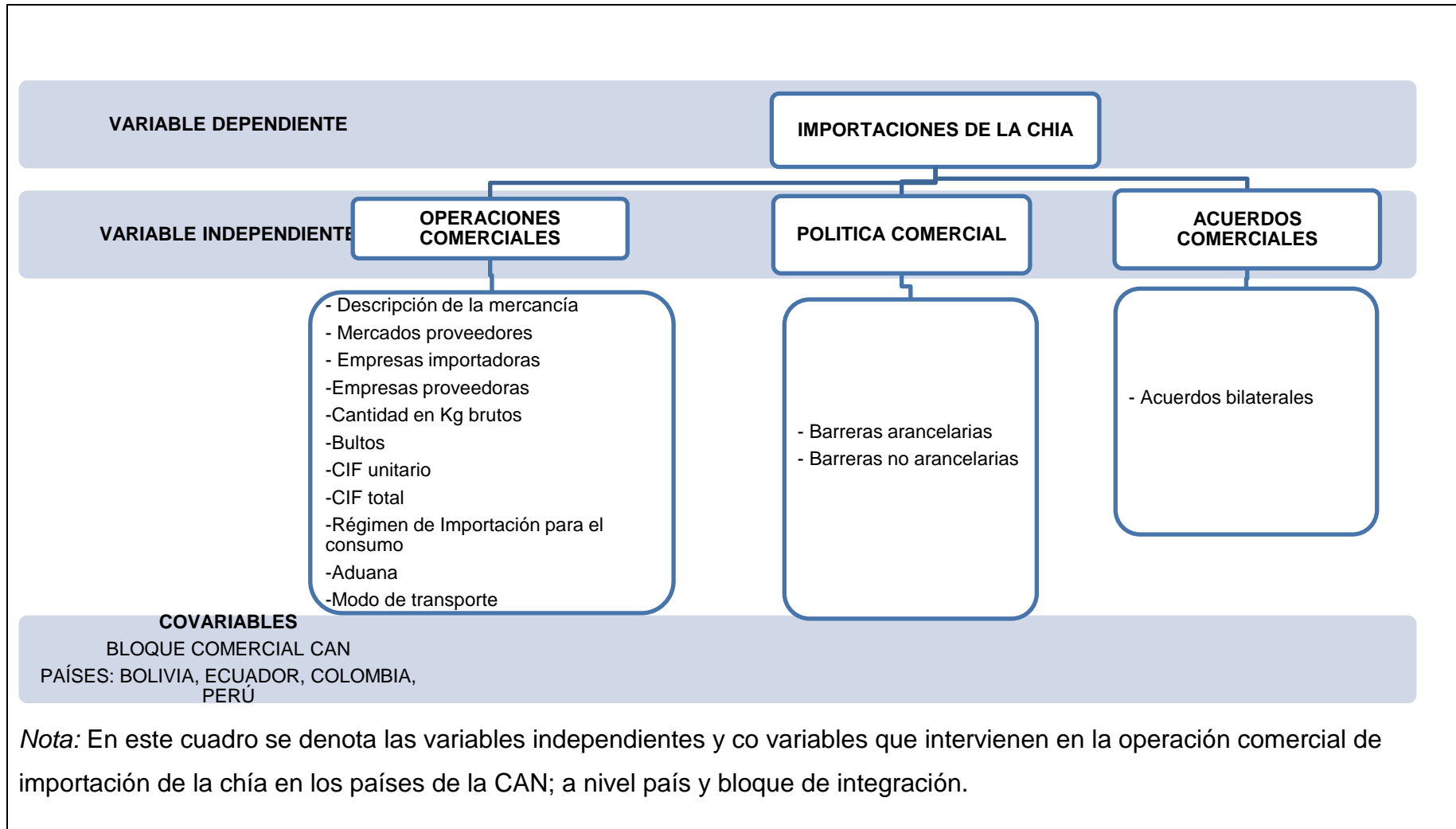


Figura No. 1 Modelo de Estudio

2.1 Desarrollo Metodológico

2.1.1 Enfoque de investigación: MIXTO

Las operaciones comerciales engendran la posibilidad de contar con bases de datos que contengan campo y duplas para poder realizar el estudio, las mismas que se organizan alrededor del monto de importación CIF, kg netos, cantidad de bultos, mercados proveedores, principales empresas importadoras y proveedoras, régimen de importación con el que ingresa la mercadería en este caso es de importación al consumo, aduana, el modo de transporte y la descripción de la mercancía; esto es a nivel de bloque comercial CAN y por países miembros.

En lo que respecta a la política comercial se realizará un análisis cuantitativo detallando las medidas arancelarias y cualitativo las medidas no arancelarias que aplican los países miembros dentro del bloque CAN, y; dentro del acuerdo comercial CAN conocer las principales características con respecto a la chía.

2.1.2 Tipología de Investigación

2.1.2.1 Por su finalidad: APLICADA

La aplicación de la teoría y de las bases de datos; en comercio internacional en la dimensión de importaciones de la Chía en los países de la CAN permitirá abordar su análisis con criterios de cruces de variables de tal manera de que la información se condense o agrupe para lograr una mejor visualización y por ende obtener herramientas que sirvan de sustento para la toma de decisiones.

2.1.2.2 Por las fuentes de información: DOCUMENTAL

El estudio se realizará a través de la recopilación y conservación de información escrita y virtual ya que parte de la blogosfera es la página de la Comunidad Andina de Naciones de la cual obtendremos la documentación e información necesaria para establecer el acuerdo que analizaremos y las

políticas de cada país miembro con respecto al producto; y, papers u otros documentos archivados que se requieran para el análisis del estudio. La base de datos electrónica (PENTA, SPSS) es fundamental para obtener valores de importación y cantidades necesarias actualizadas.

2.1.2.3 Por el control de las variables: NO EXPERIMENTAL

Se lo considera como no experimental en vista de que las variables independientes no podrán ser manipuladas, tal es el caso de las operaciones comerciales como las cantidades CIF, bultos, kg netos, aduana, elección de transporte y, los acuerdos y políticas comerciales ya que no se pueden realizar cambios deliberados con el fin de observar los efectos que producen.

2.1.2.4 Por el alcance: DESCRIPTIVO

Este estudio es de carácter provisional descriptivo explicativo en vista de que se analizarán un grupo de variables de comercio internacional con respecto a las importaciones de la Chía.

Para el efecto se utilizará los lineamientos establecidos por (Sampieri, 1997), el cual define a la investigación descriptiva que buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis; que miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar, en este estudio se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente para así describir lo que se investiga. Adicionalmente se ha pensado cruzar la información utilizando como covariables a los países de destino y a la CAN como bloque comercial de tal manera de visualizar la relación que esta tiene con los diferentes países del mundo.

2.2 Hipótesis

Las operaciones comerciales de chía en los países de la CAN dependen de los acuerdos comerciales bilaterales firmados por los países

2.3 Instrumentos de recolección de información: VARIOS

Para el estudio se recurrió a los siguientes instrumentos:

Libros físicos de Comercio Exterior (bibliografía)

Diccionarios físicos de Comercio Exterior

Internet: Páginas virtuales (CAN, Aduana, Ministerio de comercio exterior), Papers, Bibliotecas virtuales (UASB), diccionarios virtuales, informes (Proecuador)

Bases de datos electrónicas: Penta transaction, Trade Map, Market Access Map

Programa estadístico informático: SPSS

2.4 Procedimiento para recolección de datos: VARIOS

Para la recolección de datos de las importaciones de la chía para cada país miembro y del bloque CAN se procede a indagar en la base de datos electrónica denominada Penta transaction; además para obtener información más detallada se procede a utilizar la herramienta Trade Map, Market Access Map, Agrocalidad Ecuador y finalmente se utilizó el Sistema estadístico SPSS para filtrar información y obtener resultados necesarios para el análisis.

2.5 Cobertura de las unidades de análisis: ESCENARIOS

Para el estudio tenemos los siguientes escenarios:

Países miembros de la CAN: Bolivia; Ecuador; Colombia; Perú

Bloque Comercial CAN

2.6 Procedimiento para tratamiento y análisis de información: ANÁLISIS

Mediante el uso de herramientas y de la tecnología se obtendrá información para definir el acuerdo comercial y las políticas de cada uno de los países miembros; además tendremos la posibilidad de crear bases de datos que nos permita identificar montos, cantidades e información relevante para crear modelos y tener un mejor entendimiento del tema estudiado.

CAPÍTULO 3

DESARROLLO DEL ESTUDIO

3.1 Antecedentes de la chía

3.1.1 Descripción arancelaria

Tabla No 1 :

Descripción arancelaria

Sección II	PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL	
Capítulo 12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes	
Partida del Sistema Armonizado 12.07	Las demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados	
Sub partida del Sistema Armonizado 1207.99	--Los demás:	
Sub partida NANDINA 1207.99.99	----Los demás	
Sub partida Nacional	Bolivia	1207.99.99.10
	Colombia	1207.99.99.00
	Ecuador	1207.99.99.00
	Perú	1207.99.99.00
Reglas Generales Interpretativas	RGI1 Y RGI6	

Fuente: (COMEX, Arancel de Importaciones, 2012)

Nota: Información tomada del Arancel Nacional de Importaciones (NANDINA) y de la base de datos Penta-Transaction; de la misma que se puede apreciar la descripción arancelaria a la que pertenece el producto chía; se debe tomar en cuenta que para la sub partida nacional los dos

últimos dígitos van de acuerdo a la legislación de cada país. Añadiendo que las reglas están adheridas en el arancel para su respectiva clasificación.

3.1.2 Descripción de la chía o salvia hispánica

3.1.2.1 Origen

Planta herbácea de la familia de las lamiáceas; nativa del centro y sur de México, Guatemala y Nicaragua.

salvia: nombre latino de la salvia, del latín *salvus*, ‘salud’ y *salveo*, ‘curar’, en referencia a las virtudes medicinales de las plantas de este género; hispánica: epíteto latino que significa ‘de Hispania’. (Wikipedia, 2016)

3.1.2.2 Propiedades

La semilla de chía es una fuente importante de ácidos grasos omega 3, fibra, antioxidantes, calcio, proteínas, minerales, agua, no posee grasas saturadas; su sabor es suave y agradable. También es fuente de magnesio, manganeso, cobre, niacina, zinc y otras vitaminas.

3.1.2.3 Beneficios

Evita inflamaciones que llevan a enfermedades crónicas, degenerativas y al cáncer; Disminuye la ansiedad de comer, el colesterol y los triglicéridos.

Actúa como un antiviral, hipotensora, inmuno estimulante, tónico cardíaco y estimula el crecimiento en los niños.

Retrasa el aumento de azúcar en la sangre, disminuye la formación de coágulos y trombos, de accidentes cerebro-vasculares.

Mejora la memoria y ayuda a perder peso; desinflama las articulaciones y los tejidos; excepcional para los atletas; suplemento dietético

3.1.2.4 Modo de uso

Se cultiva para aprovechar sus semillas y consumirlas molidas como alimento

Se puede adicionar a cualquier alimento sea de dulce o de sal; se puede combinar con leche, agua, zumo o yogurt; se usa en todo tipo de recetas,

salsas, panes, postres, batidos. Los brotes tiernos se consumen como verdura cruda o cocida y pueden ser usados en ensaladas.

Se puede consumir hasta una taza por día sin ningún problema compensando y nutriendo al cuerpo humano.

No registra efectos secundarios y contraindicaciones debido a los escasos estudios concluyentes.

3.2 Operaciones Comerciales para el año 2015

3.2.1 Importaciones de chíá del bloque comercial CAN

Tabla No 2 :

Importaciones de la CAN

	Total
Nº de Importaciones	153
Valor total importado USD	7.586.280,57
Cantidades en kg brutos	4.064.364,87
Bultos	137.919,00

Nota: Identifica los montos de importación monetarios valorados en términos Costo, seguro y flete (CIF); cantidades en kg y bultos, para el año 2015. Datos obtenidos de Penta transaction

El bloque comercial Comunidad Andina de Naciones para el año 2015 registra un total de 153 importaciones; con un monto total de USD 7.586.280,57 en términos CIF; una cantidad de 4.064.364,87 kg brutos y 137.919,00 bultos (sacos aproximadamente de 25 kgs) de chíá.

3.2.2 Importaciones de chía de los países del bloque comercial CAN

Tabla No 3:

Importaciones por países de la CAN

Importador	Nº de importaciones	Cantidad en kg brutos	Bultos	Valor importado USD
Perú	110	3.170.384,99	125.183,00	6.240.823,48
		78,0%	90,8%	82,3%
Bolivia	9	731.784,00	903,00	742.892,24
		18,0%	0,7%	9,8%
Colombia	32	158.968,38	11.703,00	578.760,66
		3,9%	8,5%	7,6%
Ecuador	2	3.227,50	130,00	23.804,19
		0,1%	0,1%	0,3%
Total	153	4.064.364,87	137.919,00	7.586.280,57
		100,0%	100,0%	100,0%

Nota: Los valores monetarios de importación están valorados en términos Costo, seguro y flete (CIF) para el año 2015. Datos obtenidos de Penta transaction

Los países que integran el bloque comercial CAN registran los siguientes valores:

Perú tiene un valor importado de USD 6.240.823,48 en términos CIF con 110 operaciones comerciales; ocupando un 82,3% dentro del bloque comercial, siendo este el principal país importador de chía; con una cantidad importada de 3.170.384,99 kg brutos y 125.183,00 bultos con un 78% y 90,8% respectivamente.

Bolivia importó un valor de USD 742.892,24 en términos CIF con 9 operaciones comerciales; ocupando un 9,8% del total de las importaciones a nivel del bloque comercial, una cantidad de 731.784,00 kg brutos y 903 bultos de chía con 18% y 0,7% respectivamente.

Colombia importó un valor de USD 578.760,66 en términos CIF con 32 operaciones comerciales; ocupando un 7,6% del total de las importaciones a

nivel del bloque comercial, una cantidad de 158.968,38 kg brutos y 11.703 bultos de chía con 3,9% y 8,5% respectivamente.

Ecuador importó un valor de USD 23.804,19 en términos CIF con apenas 2 operaciones comerciales; ocupando un 0,3% en el total de importaciones dentro del bloque comercial, una cantidad de 3.227,50 kg brutos y 130 bultos de chía con 0,1% y 0,15 respectivamente.

3.2.3 Países exportadores de chía hacia los países de la CAN

Tabla No 4:

Importaciones de Bolivia

Exportador	Cantidad en kg brutos	Bultos	Valor importado USD
Argentina	731.784,00	903,00	742.892,24
Total	18,0%	0,7%	9,8%

Nota: Según datos obtenidos de Penta transaction y Trade Map, el país de origen que exporta chía a Bolivia es Argentina, una cantidad de 731.784,00 kg brutos , 903 bultos con un valor de importación de USD 742.892,24 en términos CIF con un 9,8% % del total de la importación del país y del bloque comercial.

Tabla No 5:
Importaciones de Colombia

Exportador	Cantidad en kg brutos	Bultos	Valor importado USD
Argentina	3.010,00	1.000,00	8.223,91
	0,1%	0,7%	0,1%
Bolivia	127.201,00	7.045,00	509.862,59
	3,1%	5,1%	6,7%
Ecuador	22.770,00	2.687,00	34.740,86
	0,6%	1,9%	0,5%
EEUU	1.465,28	12,00	6.409,38
	0,0%	0,0%	0,1%
Francia	117,18	3,00	1.910,72
	0,0%	0,0%	0,0%
India	2.588,00	4,00	11.441,56
	0,1%	0,0%	0,2%
Perú	1.816,92	952,00	6.171,64
	0,0%	0,7%	0,1%
	158.968,38	11.703,00	578.760,66
Total	3,9%	8,5%	7,6%

Nota: Los países de origen que exportan a Colombia son: Argentina, Bolivia, Ecuador, EEUU, Francia, India y Perú; siendo Bolivia el principal país de origen exportador con una cantidad de 127.201,00 kg brutos , 7.045,00 bultos y una valor de importación de USD 509.862,59 en términos CIF con 6,7% del total de la importación del país y del bloque comercial.

Tabla No 6:
Importaciones de Ecuador

Exportador	Cantidad en kg brutos	Bultos	Valor importado USD
Bolivia	3.227,50	130,00	23.804,19
Total	0,1%	0,1%	0,3%

Nota: Bolivia es el país de origen que exporta chía a Ecuador, una cantidad de 3.227,50 kg brutos, 130 bultos con un valor importado de USD 23.804,19 en términos CIF con 0,3% % del total de la importación del país y del bloque comercial.

Tabla No 7:
Importaciones de Perú

Exportador	Cantidad en kg brutos	Bultos	Valor importado USD
Bolivia	2.807.090,00	110.085,00	4.738.677,26
	69,1%	79,8%	62,5%
México	70.675,00	3.332,00	328.038,05
	1,7%	2,4%	4,3%
Paraguay	292.619,99	11.766,00	1.174.108,17
	7,2%	8,5%	15,5%
Total	3.170.384,99	125.183,00	6.240.823,48
	78,0%	90,8%	82,3%

Nota: Los países de origen que exportan a Perú son: Bolivia, México y Paraguay; siendo Bolivia el principal país proveedor de chía con una cantidad de 2.807.090,00 kg brutos, 110.085,00 bultos y un valor importado de USD 4.738.677,26 en términos CIF con 62,5% % del total de la importación del país y del bloque comercial.

3.2.4 Principales empresas proveedoras de chía a los países de la CAN

Tabla No 8:

Importaciones de Bolivia por empresa proveedora

Exportador	Empresas proveedoras	Valor importado USD	Cantidad en kg brutos	Bultos
Argentina	Anta del Dorado S.A.	742892,24	731.784,00	903,00
		9,8%	18,0%	0,7%
	Total			

Nota: Anta del dorado S.A. es la principal y única empresa de Argentina que provee de chía al país de Bolivia, una cantidad de 731.784,00 kg brutos, 903,00 bultos y un valor de importación de USD 742892,24 en términos CIF con 9,8% del total de la importación del país y del bloque comercial.

Tabla No 9:

Importaciones de Colombia por empresas proveedoras

Exportador	Empresas proveedoras	Valor importado USD	Cantidad en kg brutos	Bultos
Bolivia	Funtional products trading S.A.	308.837,86	47.610,00	1.940,00
		4,1%	1,2%	1,4%
	Pepe alimentos de Bolivia SRL. Import export	133.894,50	56.224,00	2.640,00
		1,8%	1,4%	1,9%
	Granicorp	53.725,00	20.060,00	446,00
		0,7%	0,5%	0,3%
Ecuador	Corporacion internacional chía S.A.	15.195,00	5.200,00	200,00
		0,2%	0,1%	0,1%
	Nelson Leonel Narvaez Moreno	11.918,46	16.910,00	594,00
		0,2%	0,4%	0,4%
India	Worlee natureprodukte GMBH	11.441,56	2.588,00	4,00
		0,2%	0,1%	0,0%
				----- CONTINUA

	578.760,66	158.968,3	11.703,0
Total de 17 proveedores		8	0
	7,6%	3,9%	8,5%

Nota: De 17 empresas proveedoras según penta transaction se tomaron en cuenta a las 6 principales de acuerdo al valor de importación.

Funtional products trading S.A., Pepe alimentos de Bolivia SRL. Import export y Granicorp de Bolivia; Corporacion internacional chía S.A., Nelson Leonel Narvaez Moreno de Ecuador; y, Worlee natureprodukte GMBH de India son las principales empresas que proveen a Colombia; siendo Funtional products trading S.A. la que provee una cantidad de 47.610,00 kg brutos, 1.940,00 bultos con un valor de importación de USD 308.837,86 en Términos CIF con 4,1% del total de la importación del país y del bloque comercial.

Tabla No 10:

Importaciones de Ecuador por empresas proveedoras

Exportador	Empresas proveedoras	Valor importado USD	Cantidad en kg brutos	Bultos
Bolivia	Bienes Raíces	21.151,51	2.977,50	120,00
	Latin Bol SRL	0,3%	0,1%	0,1%
	El árbol de la vida	2.652,68	250,00	10,00
		0,0%	0,0%	0,0%
	Total	23.804,19	3.227,50	130,00
		0,3%	0,1%	0,1%

Nota: Las principales y únicas empresas que proveen de chía a Ecuador son el árbol de la vida y Bienes Raíces Latin Bol SRL de Bolivia; esta última una cantidad de 2.977,50 kg brutos, 120,00 bultos y un valor de importación de USD 21.151,51 en términos CIF con 0,3% del total de la importación del país y del bloque comercial.

Tabla No 11:
Importaciones de Perú por empresas proveedoras

Exportador	Empresas proveedora	Valor importado USD	Cantidad en kg brutos	Bultos
Bolivia		4.034.242,48	2.657.680,00	104.046,00
		53,2%	65,4%	75,4%
	Empresa agroindustrial D.F. & R SRL	714.104,52	150.940,00	6.040,00
		9,4%	3,7%	4,4%
Paraguay	Tcl organic S.A.	702.798,17	90.849,99	3.766,00
		9,3%	2,2%	2,7%
	Evi Paraguay S.A	471.310,00	201.770,00	8.000,00
		6,2%	5,0%	5,8%
México	Naturkost de Mexico de RL de CV	316.383,05	68.895,00	3.330,00
		4,2%	1,7%	2,4%
Bolivia	Puratos de Chile S.A.	1.985,26	250,00	1,00
		0,0%	0,0%	0,0%
Total		6.240.823,48	3.170.384,99	125.183,00
		82,3%	78,0%	90,8%

Nota: La empresa agroindustrial D.F. & R SRL y Puratos de Chile S.A. de Bolivia; Tcl organic S.A., Evi Paraguay S.A de Paraguay; Naturkost de Mexico de RL de CV de México son las principales proveedoras de chía a Perú; siendo la empresa anónima de Bolivia la que exporta una mayor cantidad de 2.657.680,00 kg brutos, 104.046,00 bultos con un valor de importación de USD 4.034.242,48 en términos CIF con 53,2% del total de la importación del país y del bloque comercial.

3.2.5 Principales empresas importadoras de chíá en los países de la CAN y precios de importación por importador

Tabla No 12:

Importaciones de Bolivia por empresa importadora

Empresas compradoras	Valor importado USD	Cantidad en kg brutos	Bultos	Valor unitario USD
Agropecuaria chíá corp	742.892,24	731.784,00	903,00	1,01
Bolivia S.A.	9,8%	18,0%	0,7%	
Total				

Nota: La principal y única empresa que importa en Bolivia es Agropecuaria chíá corp Bolivia S.A. con una cantidad de 731.784,00 kg brutos, 903,00 bultos y un valor importado de USD 742892,24 a un precio unitario de USD 1,01 en términos CIF

Tabla No 13:

Importaciones de Colombia por empresa importadora

Empresas compradoras	Valor importado USD	Cantidad en kg brutos	Bultos	Valor unitario USD
H.R.A. Uniquimica S.A.	308.837,86	47.610,00	1940,00	6,48
	4,1%	1,2%	1,4%	
Comercializadora gran colmado S.A.S.	96.783,50	46.184,00	1840,00	2,09
	1,3%	1,1%	1,3%	
Impo - Oceanica S.A.S	53.725,00	20.060,00	446,00	2,69
	0,7%	0,5%	0,3%	
Sudespensa de granos Barragan S.A.	37.111,00	10.040,00	800,00	3,71
	0,5%	0,2%	0,6%	
Comercializadora Kuxtal SAS	15.195,00	5.200,00	200,00	3,04
	0,2%	0,1%	0,1%	
Unilever Andina Colombia LTDA COD. UAP 2	11.441,56	2.588,00	4,00	4,62
	0,2%	0,1%	0,0%	
-----CONTINUA				

Total, de 21 empresas importadoras	578760,66	158.968,38	11703,00
	7,6%	3,9%	8,5%

Nota: De 21 empresas importadoras registradas en penta transaction se tomaron las 6 primeras empresas de acuerdo al valor importado.

H.R.A. Uniquimica S.A. es la principal empresa importadora de chíá con una cantidad de 47.610,00 kg brutos, 1940,00 bultos y un valor de importación de USD 308.837,86 con precio unitario de USD 6,48 en términos CIF.

Tabla No 14:

Importaciones de Ecuador por empresa importadora

Empresas compradoras	Valor importado USD	Cantidad en kg brutos	Bultos	Valor unitario USD
Acosta Solis Edwin	2.652,68	250,00	10,00	10,61
Efrain	0,0%	0,0%	0,0%	
Muyuchia orgánica S.A.	21.151,51	2.977,50	120,00	7,10
	0,3%	0,1%	0,1%	
Total	23.804,19	3.227,50	130,00	
	0,3%	0,1%	0,1%	

Nota: Ecuador tiene dos empresas importadoras de chíá de las cuales la empresa Muyuchia orgánica S.A. es la que más compra una cantidad de 2.977,50 kg brutos, 120,00 bultos, un valor de USD 21.151,51 a un precio unitario de USD 7,10 en términos CIF.

Tabla No 15:
Importaciones de Perú por empresa importadora

Empresas compradoras	Valor importado USD	Cantidad en kg brutos	Bultos	Valor unitario USD
Agro orgánico S.A.C	2.016.700,74	410.684,99	17.136,00	4,91
	26,6%	10,1%	12,4%	
Coris internacional E.I.R.L	362.400,00	139.700,00	5.600,00	2,59
	4,8%	3,4%	4,1%	
Global yakarti international S.R.L.	358.317,20	286.000,00	11.440,00	1,25
	4,7%	7,0%	8,3%	
Import export primos Callos S.A.C.	351.836,35	252.000,00	10.080,00	1,39
	4,6%	6,2%	7,3%	
Inversiones Cori productiva E.I.R.L.	452.731,50	384.950,00	15.400,00	1,17
	6,0%	9,5%	11,2%	
Peruvian Heritage S.A.C	471.310,00	201.770,00	8.000,00	2,33
	6,2%	5,0%	5,8%	
Yapuchura Cusi Nestor	373.473,75	278.000,00	11.120,00	1,34
	4,9%	6,8%	8,1%	
Total de 33 empresas importadoras	6240823,48	3.170.384,99	125183,00	
	82,3%	78,0%	90,8%	

Nota: De 33 empresas importadoras registradas en penta transaction se tomaron en cuenta las 7 primeras empresas de acuerdo al valor importado. La empresa Agro orgánico S.A.C importa una cantidad de 410.684,99 kg brutos, 17.136,00 bultos y un valor importado de USD 2.016.700,74 con un precio unitario de USD 6,59 en términos CIF.

3.2.6 Importaciones de chía por aduana y vías de transporte

Tabla No 16:

Importaciones de Bolivia por aduana y vía de transporte

Aduana	Vía de transporte	Valor importado USD	Porcentaje
Frontera Yacuiba	Terrestre		
	Total	742.892,24	9,8%

Nota: Las importaciones de la chía ingresan al país por la frontera de Yacuiba, por medio de la vía de transporte terrestre con un valor de USD 742.892,24 en términos CIF la misma que ocupa el 9,8% del total de las importaciones.

Tabla No 17:

Importaciones de Colombia por aduana y vía de transporte

Aduana	Vía de transporte	Valor importado USD	Porcentaje
Bogotá	Aérea	14.125,33	0,2%
Buenaventura	Marítimo	525.674,47	6,9%
Ipiales	Terrestre	38.960,86	0,5%
	Total	578760,66	7,6%

Nota: La chía importada ingresa al país por la aduana de Bogotá por vía de transporte aérea con un valor de USD 14.125,33 en términos CIF ocupando el 0,2% del total; ingresa por la aduana de Ipiales por vía terrestre con un valor USD 38.960,86 en términos CIF con el 0,55; también ingresa por la aduana de Buenaventura por la vía de transporte marítimo con un valor de USD 525.674,47 en términos CIF ocupando el 6,9% del total de las importaciones a nivel del bloque comercial, siendo esta la aduana de mayor ingreso comercial del producto a Colombia.

Tabla No 18:**Importaciones de Ecuador por aduana y vía de transporte**

Aduana	Vía de transporte	Valor importado USD	Porcentaje
Quito	Aérea		
	Total	23.804,19	0,3%

Nota: El producto de la chía ingresa al país por la Aduana de Quito, vía de transporte aéreo con un valor de USD 23.804,19 en términos CIF ocupando el 0,3% del total de importaciones.

Tabla No 19:**Importaciones de Perú por aduana y vía de transporte**

Aduana	Vía de transporte	Valor importado USD	Porcentaje
Desaguadero	Terrestre	4.022.587,48	53,0%
Marítima del Callao	Marítimo	2.218.236,00	29,2%
Total		6.240.823,48	82,3%

Nota: Las aduanas por las que ingresa la chía al país son desaguadero y marítima del Callao por las vías de transporte terrestre y marítimo respectivamente; siendo la aduana de desaguadero de mayor flujo comercial con respecto al producto con un valor importado de USD 4.022.587,48 en términos CIF y un 53% del total de importaciones.

El producto importado ingresa a cada país bajo un régimen de importación al consumo, estado nuevo; como semilla de chía y su valor de importación está en el término de negociación CIF.

3.3 Acuerdos Comerciales

3.3.1 Acuerdo de integración subregional andino: Acuerdo de Cartagena

La Comunidad Andina de Naciones es un bloque comercial establecido en 1969 con la firma del acuerdo de Cartagena, en sus inicios llamado Pacto Andino. Está conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, sus objetivos son:

Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social; acelerar su crecimiento y la generación de ocupación; facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano; disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional; fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros (CAN, Comunidad Andina, 2016)

Con el fin de ayudar a la mejora en el nivel de vida de quienes habitan en la Subregión atendiendo a los requerimientos alimentarios y nutricionales en términos satisfactorios y alcanzando un mayor grado de seguridad alimentaria subregional; armonizando políticas y planes nacionales del sector agropecuario en conjunto con la agroindustria; esencialmente en sanidad vegetal y animal, para abastecer y tener un incremento en la producción de alimentos básicos y niveles de productividad en procura de la menor dependencia posible de abastecimiento procedente fuera de la región.

En materia aduanera ha aprobado las siguientes decisiones y resoluciones comunitarias:

Tabla No 20:
Decisiones y resoluciones de la CAN

Áreas en materia aduanera	Detalle
Nomenclatura Común NANDINA	Decisión 653, sus normas reglamentarias y modificatorias
Armonización de Regímenes Aduaneros	Decisión 671, sus normas reglamentarias y modificatorias
Documento Único Aduanero	Decisión 670, sus normas reglamentarias y modificatorias
Valoración Aduanera	Decisión 571, sus normas reglamentarias y modificatorias
Perfeccionamiento de la Integración Andina	Decisión 414, sus normas reglamentarias y modificatorias
Calificación y Certificación de Origen de las Mercancías	Decisión 416, sus normas reglamentarias y modificatorias
Tránsito Aduanero Comunitario	Decisión 617 y Decisión 636 (modificación de la 617), sus normas reglamentarias y modificatorias
Actualización de la decisión de Asistencia Mutua y Cooperación entre las Administraciones Aduaneras de los Países Miembros de la Comunidad Andina	Decisión 728
Actualización del Arancel Integrado Andino (ARIAN)	Decisión 657
Programa Común de Formación Aduanera Andina	Decisión 573
Régimen Andino sobre Control Aduanero	Decisión 778 (sustitución de la 574)

Fuente: (SUNAT, 2016)

Nota: Describe decisiones actualizadas establecidas en la CAN, como marco normativo para las operaciones comerciales.

Para que las mercancías procedentes de cualquier otro País Miembro de la CAN se puedan beneficiar de las preferencias arancelarias deben ser originarias de dicho país de conformidad con las Normas de Origen establecidas en la Decisión 416. Recuperado de (SUNAT, 2016)

3.3.2 Acuerdo comercial suscrito por Bolivia

El acuerdo más relevante que tiene Bolivia con su principal país exportador Argentina es el Acuerdo de Complementación Económica N° 36 Celebrado entre los Gobiernos de los Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Bolivia

3.3.3 Acuerdos comerciales suscritos por Colombia

Los acuerdos más relevantes que posee Colombia con los países exportadores son:

El bloque de integración económica CAN, que es uno de sus esquemas más estratégicos, que funciona bajo amparo de la ALADI; en virtud a este acuerdo, Colombia tiene libertad de gravámenes y restricciones, constituyéndose en una zona de libre comercio con sus países proveedores de la chía Bolivia, Ecuador y Perú.

El acuerdo de complementación económica CAN –MERCOSUR (Argentina); y, El tratado de libre comercio Colombia – EEUU.

3.3.4 Acuerdos comerciales suscritos por Ecuador

El acuerdo comercial suscrito por Ecuador a su principal país exportador es el Acuerdo de la CAN; en el que ambos países gozan de preferencias arancelarias para reducir de una manera significativa las diferencias que existen dentro de la región, permitiéndoles alcanzar un ritmo acelerado de desarrollo económico dentro del área de industrialización y de la liberación del comercio.

3.3.5 Acuerdos comerciales suscritos por Perú

Dentro de los acuerdos regionales y subregionales suscritos por Perú está el Acuerdo de Cartagena de la Comunidad Andina; del mismo que goza de la aplicación de preferencias arancelarias a la importación de mercancías de la CAN; estableciendo códigos de trato preferencial internacional con uno de sus países exportadores, Bolivia.

Tenemos el Acuerdo de Integración Comercial TLC Perú – México, del que se beneficia de bienes de consumo a precios más bajos y le permite al consumidor tener mayor variedad de productos.

Acuerdo de Complementación Económica entre Perú y los Estados Parte del MERCOSUR (Paraguay), en condiciones de competencia a fin de establecer un marco jurídico e institucional de cooperación e integración económica y física que contribuya a la creación de un espacio económico ampliado, a fin de facilitar la libre circulación de bienes y servicios y la plena utilización de los factores productivos.

3.3.6 Acuerdo para la liberación y expansión del comercio intrarregional de semillas

Según la Aduana Nacional de Bolivia:

Es un acuerdo comercial de semilla N2 AAP AG N°2 que tiene como objetivo principal liberar el comercio interregional; suscrito por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay; adhiriéndose subsiguientemente Ecuador, Venezuela y Cuba. Entrando en vigencia en 1993 según el art.22; haciéndose efectiva la liberación comercial en febrero de 1996, con la puesta en vigencia del primer protocolo adicional al Acuerdo que establece la Lista Común de Semillas y el programa de liberación en los art.7,8,9 del mismo. (Bolivia, 2016)

3.4 Política Comercial

3.4.1 Barreras arancelarias y regímenes comerciales aplicados a los socios comerciales

Tabla No 21:

Regímenes arancelarios de los que Bolivia es miembro y aplica a su socio comercial

Exportador	Descripción del Régimen arancelario 2015	Descripción del producto	Arancel aplicado	Arancel equivalente ad val total
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tarifa preferencial para países miembros de la CAN 			
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aranceles preferenciales (AAP.AG2) ➤ Aranceles preferenciales (<u>AAP.CE36</u>) ➤ Preferencia arancelaria Regional (Aladi: AR.CEYC7) ➤ Preferencia arancelaria Regional (Aladi: AR.PAR4) 	1207999910 - Las demás semillas y frutos oleaginosos incluso quebrantados: Los demás: Los demás	15%	15%

Nota: Describe los regímenes arancelarios de los que Bolivia es miembro; especialmente describe el régimen arancelario que aplica para la chía a su socio comercial Argentina con un arancel ad valorem de 15%; según datos obtenidos de Market Access Map.

Tabla No 22:
Regímenes arancelarios de los que Colombia es miembro y aplica a sus principales socios comerciales

Exportador	Descripción del Régimen arancelario 2014	Descripción del producto	Arancel aplicado	Arancel equivalente ad val total
	➤ <u>Tarifa preferencial para países miembros de la CAN</u>			
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aranceles preferenciales (AAP.AG2) ➤ Aranceles preferenciales (AAP.CE59) ➤ Preferencia arancelaria Regional (Aladi: AR.CEYC7) ➤ Preferencia arancelaria Regional (Aladi: AR.PAR4) 	1207999900 - Las demás semillas y frutos oleaginosos incluso quebrantados: Los demás: Los demás	15%	15%
Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aranceles preferenciales (AAP.AG2) ➤ Preferencia arancelaria Regional (Aladi: AR.AM1) ➤ Preferencia arancelaria Regional (Aladi: AR.CEYC7) ➤ Preferencia arancelaria Regional (Aladi: AR.PAR4) 		0%	0%

--CONTINUA

Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aranceles preferenciales (AAP.AG2) ➤ Preferencia arancelaria Regional (Aladi: AR.AM2) ➤ Preferencia arancelaria Regional (Aladi: AR.CEYC7) ➤ Preferencia arancelaria Regional (Aladi: AR.PAR4) 		0%	0%
Perú	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aranceles preferenciales (AAP.AG2) ➤ Preferencia arancelaria Regional (Aladi: AR.CEYC7) 		0%	0%

Nota: Describe los regímenes arancelarios de los que Colombia es miembro; aplicando así para la chía un arancel ad valorem para Argentina del 15% por acuerdos ALADI; para Bolivia, Ecuador y Perú según la tarifa preferencial de la CAN aplica a cada uno de estos un arancel ad valorem del 0%. Para EEUU, Francia e India aplica para la chía un arancel ad valorem de 15%; según datos obtenidos de Market Access Map

Tabla No 23:

Regímenes arancelarios de los que Ecuador es miembro y aplica a sus socios comerciales

Exportador	Descripción del Régimen arancelario 2015	Descripción del producto	Arancel aplicado	Arancel equivalente ad val total
	➤ <u>Tarifa preferencial para países miembros de la CAN</u>		0%	0%
Bolivia	➤ Aranceles preferenciales (AAP.AG2)	1207999900 - Las demás semillas y frutos oleaginosos incluso quebrantados: Los demás: Los demás		

Nota: Describe los regímenes arancelarios de los que Ecuador es miembro; aplicando para la chía un arancel ad valorem del 0% a Bolivia según la tarifa preferencial de la CAN; datos obtenidos de Market Access Map

Tabla No 24:
Regímenes arancelarios de los que Perú es miembro y aplica a sus socios comerciales

Exportador	Descripción del Régimen arancelario 2014	Descripción del producto	Arancel aplicado	Arancel equivalente ad val total
	➤ <u>Tarifa preferencial para países miembros de la CAN</u>		0%	0%
Bolivia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aranceles preferenciales (AAP.AG2) ➤ Preferencia arancelaria Regional (Aladi: AR.AM1) ➤ Preferencia arancelaria Regional (Aladi: AR.CEYC7) 	1207999900 - Las demás semillas y frutos oleaginosos incluso quebrantados: Los demás: Los demás		
Paraguay	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preferential tariff (AAP.AG2) ➤ Preferential tariff (AAP.CE58) ➤ Regional tariff preference (Aladi: AR.AM3) ➤ Regional tariff preference (Aladi: AR.CEYC7) 		6%	6%
México	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preferential tariff (AAP.CE67) ➤ Regional tariff preference (Aladi: AR.CEYC7) 		6%	6%

Nota: Describe los regímenes arancelarios de los que Perú es miembro; aplicando un arancel ad valorem para la chía a Bolivia de 0% por ser país miembro de la CAN; para Paraguay y Bolivia aplica un arancel ad valorem de 6% respectivamente según tarifas preferenciales de la ALADI y sus acuerdos, datos obtenidos de Market Access Map.

3.4.2 Barreras no arancelarias

Tabla No 25:

Barreras no arancelarias de Bolivia con Argentina

Requerimientos específicos para importación de chía 1207.99.99.10	
Requisitos	Descripción
R1	Inscripción del Importador en el Registro Fitosanitario de Sanidad vegetal
R2	Inscripción del Importador en el Registro Nacional de Semillas
R3	Certificación Sanitaria emitida por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (SENASAG)
R4	Certificación para el despacho aduanero obtenido antes de la presentación de la Declaración de Mercancías previo cumplimiento de los requisitos establecidos
R5	Certificado Sanitario o de Inocuidad Alimentaria de exportación, emitido por la autoridad competente del país exportador

Fuente: (Market Access Map (MAP, 2016)

Tabla No 26:**Barreras no arancelarias de Colombia con los países exportadores**

Requerimientos específicos para importación de chíá 1207.99.99.00	
Requisitos	Descripción
R1	Requisito especial de autorización por razones sanitarias y fitosanitarias (Certificado de Inspección Sanitaria)
R2	Certificado de Evaluación de la Conformidad expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, Invima, o por organismos de certificación acreditados
R3	Certificado de Calidad expedido en el país de origen en el cual se consigne entre otros datos el estándar de calidad, indicación si es un OGM, cumplimiento de normas de calidad, cumplimiento de normas fitosanitarias
R4	Requisitos de rotulado, envasado o etiquetado nutricional del producto Certificado otorgado por un organismo de control debidamente acreditado por la entidad competente y autorizado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
R5	Exigencia de paso a través del puerto especificado de aduanas: Aeropuertos, puertos marítimos, puertos fluviales y pasos fronterizos autorizados para la importación de estos productos.
R6	Gravámenes variables: Derechos ad-valorem, variables fijados con base en el Sistema Andino de Franjas de Precios previstos en la Decisión 371 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena. Se exceptúan de este mecanismo las importaciones procedentes de los países miembros de la Comunidad El Gobierno Nacional podrá establecer sistemas de aranceles variables y sus instrumentos operativos, con el objetivo de estabilizar los costos de importación de los productos agropecuarios o agroindustriales, cuando los precios de los mismos sean altos

Fuente: (Market Access Map (MAP, 2016)

Tabla No 27:

Barreras no arancelarias de Ecuador con Bolivia

Requerimientos específicos para importación de chíá 1207.99.99.00																										
Requisitos	Descripción																									
R1	<p>Inscripción del importador</p> <p>Certificado fitosanitario de exportación emitido por la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) de Bolivia en el que se consigne que previo al embarque, las semillas fueron sometidas a un tratamiento de desinfección utilizando una mezcla de Carboxin + Captan (2gr/Kg de semilla) u otro producto equivalente</p> <p>- En el punto de ingreso en Ecuador, las semillas serán sometidas a un tratamiento de fosfina de acuerdo a las siguientes dosis:</p> <table border="0"> <tr> <td>Dosis</td> <td>/</td> <td>Temperatura</td> <td>/</td> <td>Tiempo de tratamiento</td> </tr> <tr> <td>(tabletas/ton)</td> <td></td> <td>(°;c)</td> <td></td> <td>(horas)</td> </tr> <tr> <td>2 - 3</td> <td></td> <td>10-15 °C</td> <td></td> <td>120 horas</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>16-20 °C</td> <td></td> <td>96 horas</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>21°C o mayor</td> <td></td> <td>72 horas</td> </tr> </table> <p>(*) La dosis se expresa en tabletas de 3.0 g de fosfuro de aluminio, que representa 1 g de fosfina"</p>	Dosis	/	Temperatura	/	Tiempo de tratamiento	(tabletas/ton)		(°;c)		(horas)	2 - 3		10-15 °C		120 horas			16-20 °C		96 horas			21°C o mayor		72 horas
Dosis	/	Temperatura	/	Tiempo de tratamiento																						
(tabletas/ton)		(°;c)		(horas)																						
2 - 3		10-15 °C		120 horas																						
		16-20 °C		96 horas																						
		21°C o mayor		72 horas																						
R2	El envío estará contenido en empaques nuevos de primer uso y deben estar libres de cualquier material extraño																									
R3	El envío debe venir libre de suelo y cualquier material extraño																									
R4	Inspección fitosanitaria en el punto de ingreso.																									

Fuente: (Agrocalidad Ecuador y Maket Access Map (MAP, 2016)

Tabla No 28:**Barreras no arancelarias de Perú con sus países exportadores**

Requerimientos específicos para importación de chía 1207.99.99.00	
Requisitos	Descripción
R1	Permiso Fitosanitario de Importación emitido por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria SENASA, previo a la certificación y embarque en el país de origen o procedencia.
R2	Certificado Fitosanitario emitido por la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria del país de origen y/o procedencia
R3	Certificado de un Organismo de Certificación debidamente acreditado y autorizado por la Autoridad Competente (Requisitos de etiquetado y rotulado)

Fuente: (Market Access Map (MAP, 2016))

CAPÍTULO 4

DISCUSIÓN

4.1 Conclusiones

Como resultado de la investigación presentada, es posible concluir que las operaciones comerciales de importación de la chía del bloque de integración CAN presentada en montos de importación en cantidades y valores monetarios valorados en términos Costo, seguro y flete (CIF) para el año 2015, han sido de USD 7.586.280,57 en términos CIF; 4.064.364,87 kg brutos y 137.919,00 bultos, de un total de 153 importaciones entre sus cuatro países miembros.

Por otro lado, las operaciones comerciales de importación de la chía de cada uno de los países miembros del bloque comercial CAN presentada en montos de importación en cantidades y valores monetarios valorados en términos Costo, seguro y flete (CIF) para el año 2015; denota que el país que importa más dentro del bloque comercial entre sus países miembros con un 82,3% de importación es Perú con un valor de USD 6.240.823,48; una cantidad de 3.170.384,99 en kg brutos y 125.183,00 bultos del producto, siendo su principal socio comercial Bolivia con un valor importado de USD 4.738.677,26 en un 62,5%; con una cantidad de 2.807.090,00 en kg brutos y 110.085,00 bultos; cuya principal empresa proveedora es Empresa agroindustrial D.F. & R SRL e importadora Agro orgánico S.A.C.; imponiendo una tarifa preferencial con ad valorem 0 % por ser países miembros de la CAN. Añadiendo que la operación comercial se la realiza por vía de transporte terrestre en la aduana de Desaguadero y marítima la aduana Marítima del Callao con un valor de importación de USD 4.022.587,48 (53%) y USD 2.218.236,00 (29,2%), respectivamente, bajo el régimen de importación al consumo y estado nuevo.

Los Acuerdos Comerciales de cada país miembro con respecto a la chía es escaso debido a la poca información que se tiene sobre el producto.

El Acuerdo de integración subregional andino de Cartagena establece preferencias arancelarias entre países miembros de una manera generalizado mas no específicamente del producto en cuestión.

Además, se concluye que las operaciones comerciales de importación de la chía de Ecuador, Colombia y Perú; dependen de la preferencia arancelaria del acuerdo del bloque comercial CAN, debido a que realizan el intercambio del producto entre países miembros; es decir, comercio intrarregional. Tomando en cuenta que Bolivia no aplica dicha preferencia ya que su socio comercial es miembro de la ALADI, lo cual tenemos un comercio extra regional, ya que Perú también hace negocios con Paraguay y México.

Existe un acuerdo comercial de semilla entre los países miembros de la CAN en el cual no consta el producto.

La chía no registra efectos secundarios y contraindicaciones debido a los escasos estudios concluyentes.

4.2 Líneas de Investigación

Integrar y dar continuidad a la semilla de chía dentro del Acuerdo para la liberación y expansión del comercio intrarregional de semillas

Adaptación de bases de datos y Estudios de la clasificación arancelaria de la chía para obtención de partida específica

Análisis de Exportaciones de la chía en los países de la CAN

Investigaciones sobre producción, consumo de chía y beneficios de la chía

BIBLIOGRAFÍA

Axelrod, R. (2016). *Wikipedia*. Recuperado el 07 de 03 de 2016, de Wikipedia:

https://es.wikipedia.org/wiki/La_evoluci%C3%B3n_de_la_cooperaci%C3%B3n

Bolivia, A. d. (17 de 08 de 2016). Obtenido de Estado plurinacional de Bolivia: <http://www.aduana.gob.bo/aduana7/content/acuerdo-de-semillas-n%C2%BA2-aap-ag-n%C2%BA2>

BRUNO, P. (2002). *DICCIONARIO DE COMERCIO EXTERIOR*. ESPAÑA: POLIGONO INDUSTRIAL.

Burbano, G., & Mestanza, M. (1995). Diccionario de términos usuales en el Comercio Exterior ecuatoriano. En G. Burbano, & M. Mestanza, *Diccionario de términos usuales en el Comercio Exterior ecuatoriano* (págs. 84,85,343). Quito: Pudeleco.

CAN. (2010). *COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES*. Recuperado el 2015, de <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=189&tipo=QU&title=somos-comunidad-andina>

CAN. (2016). *Comunidad Andina*. Recuperado el 30 de 03 de 2016, de Comunidad Andina: <http://www.comunidadandina.org/>

CAN. (2016). *Comunidad Andina*. Recuperado el 30 de 03 de 2016, de Comunidad Andina: <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?id=6&tipo=TE&title=nomenclatura-arancelaria>

Castellano, R. L. (2006). Comercio internacional y crecimiento económico. Una propuesta para la discusión. *Redalyc Aldea Mundo*, 8.

COMEX. (2010). *comex en línea*. Recuperado el 30 de 03 de 2016, de [comex](#) en [línea](#):

http://comexenlinea.com/index.php?option=com_content&task=view&id=9&Itemid=25

COMEX. (2012). Arancel de Importaciones. En C. d. Exterior, *Suplemento Registro oficial 859* (pág. 50). Quito: Editora Nacional.

COMUNIDAD ANDINA. (1997). *Decisión 416*. Lima.

Corral Maesso, M. (02 de 2011). *www.revistasice.com*. Recuperado el 07 de 03 de 2016, de www.revistasice.com: http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_858_119-132__660D0F2D853D0505C9F365F4B9CF7C45.pdf

eumed.net. (s.f.). *Enciclopedia virtual / Diccionario de Economía y finanzas*. Recuperado el 30 de 03 de 2016, de Enciclopedia virtual/ Diccionario de Economía y finanzas: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/C.htm#comercio%20internacional>

Giovanni, R. (03 de 2007). *zonaeconomica.com*. Obtenido de [zonaeconomica.com](http://www.zonaeconomica.com): <http://www.zonaeconomica.com/teoria-dependencia>

Guayasamín, F. (2011). COPCI. En F. Guayasamín, *Código Orgánico de la Producción e Inversiones* (pág. 187). Quito: Edarsi.

IANNI, O. (2006). *TEORIAS DE LA GLOBALIZACION*. Recuperado el 2015, de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=BUqzdV-07i0C&oi=fnd&pg=PA3&dq=TEORIA+TRANSNACIONAL+EN+EL+COMERCIO+INTERNACIONAL&ots=ZeZ2OpnKmU&sig=QTsUkd4X4eB5cxwcYIPDklf7doo#v=onepage&q=TEORIA%20TRANSNACIONAL%20EN%20EL%20COMERCIO%20INTERNACIONAL&f=false>

IMPORTACIÒN, A. N. (2012). ARANCEL NACIONAL DE IMPORTACIÒN.

MAP, M. A. (07 de 2016). *www.macmap.org*. Obtenido de www.macmap.org: <http://www.macmap.org/CountryAnalysis/TradeRegimsYearly.aspx>

- Ojeda, J., Jiménez, P., Quintana, A., Crespo, G., & Viteri, M. (2015). Protocolo de investigación. (U. d. ESPE, Ed.) *Yura: Relaciones internacionales*, 5(1), 1 - 20.
- Ortiz, J. (2006). Guía descriptiva para la elaboración de protocolos de investigación. *Salud en Tabasco*, 530 - 540.
- Otero Silva, M. (09 de 03 de 2016). *REDALYC.ORG*. Obtenido de REDALYC.ORG: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54300908>
- PROECUADOR. (s.f.). Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-no-arancelarias/>
- PROECUADOR. (2013). *PRODUCTO MERCADO*. Recuperado el 21 de 05 de 2015, de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/12/R-1312-CHIA-MUNDO-R00922.pdf>
- PROECUADOR. (04 de 12 de 2013). *www.proecuador.gob.ec*. Recuperado el 21 de 05 de 2015, de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2013/12/R-1312-CHIA-MUNDO-R00922.pdf>
- PROECUADOR. (04 de 2014). *BOLETIN*. Obtenido de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/04/BOLETIN-MARZO-ABRIL-2014.pdf>
- PROECUADOR. (03-04 de 2014). *BOLETIN DE ANALISIS DE MERCADOS INTERNACIONALES*. Recuperado el 21 de 05 de 2015, de <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/04/BOLETIN-MARZO-ABRIL-2014.pdf>
- PROECUADOR. (2016). *Instituto de promoción de exportaciones e inversiones*. Recuperado el 30 de 03 de 2016, de Instituto de promoción de exportaciones e inversiones: <http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-arancelarias/>
- PROECUADOR. (2016). *Instituto de promoción de exportaciones e inversiones*. Recuperado el 30 de 03 de 2016, de Instituto de

promoción de exportaciones e inversiones:
<http://www.proecuador.gob.ec/faqs/que-son-barreras-no-arancelarias/>

Reexporta comercio exterior.es. (18 de 07 de 2016). *comercio-exterior.es*.
 Obtenido de comercio-exterior.es: <http://www.comercio-exterior.es/es/action-diccionario.diccionario+idioma-223+l-C+p-755+pag-/Diccionario+de+comercio+exterior/certificado+sanitario.htm>

Robinson, W. I. (s.f.). *UNA TEORIA SOBRE EL CAPITALISMO PRODUCCION CLASES Y ESTADO EN UN MUNDO TRANSNACIONA*. Recuperado el 2015, de UNA TEORIA SOBRE EL CAPITALISMO PRODUCCION CLASES Y ESTADO EN UN MUNDO TRANSNACIONAL:
<http://www.soc.ucsb.edu/faculty/robinson/Assets/pdf/Una%20teoria%20sobre%20cap%20global.pdf>

ROBINSON, W. I. (s.f.). *UNA TEORIA SOBRE EL CAPITALISMO PRODUCCION CLASES Y ESTADO EN UN MUNDO TRANSNACIONA*. Recuperado el 2015, de UNA TEORIA SOBRE EL CAPITALISMO PRODUCCION CLASES Y ESTADO EN UN MUNDO TRANSNACIONAL:
<http://www.soc.ucsb.edu/faculty/robinson/Assets/pdf/Una%20teoria%20sobre%20cap%20global.pdf>

Rosales, O. (Julio de 2008). Estrategia de desarrollo y negociaciones comerciales. (M. Romero, Entrevistador)

Salvatore, D. (1999). *ECONOMIA INTERNACIONAL 6A ED.* MEXICO: PEARSON.

SAMPIERI, H. (1997). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw.

Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2002). *ECONOMIA*. ESPAÑA: MCGRAW HILL.

SEGOVIA, F. G. (2010). COPCI. QUITO: EDARSI.

SEGOVIA, F. G. (2010). COPCI. QUITO: EDARSI.

SENAE. (2016). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Recuperado el 06 de 04 de 2016, de Servicio Nacional de Aduana del Ecuador: http://www.aduana.gob.ec/pro/to_import.action

SENAE. (s.f.). *SENAE*. Recuperado el 21 de 05 de 2015, de http://www.aduana.gob.ec/pro/to_import.action

SUNAT. (2016). *Aduana Perú*. Obtenido de Aduana Perú: <http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/acuerdoscomerciales/index.html>

Sunat. (2016). *Tributaria, Superintendencia nacional de aduanas y administracion*. Recuperado el 01 de 06 de 2016, de Tributaria, Superintendencia nacional de aduanas y administracion: <http://www.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/importacion/index.html>

SUR, E. (2015). Recuperado el 21 de 05 de 2015, de <http://www.epachia.cl/semilla-chia.php>

SUR, E. (2015). Recuperado el 21 de 05 de 2015, de <http://www.epachia.cl/cuales-son-sus-propiedades.php>

Tafur Garzon, M. a. (2009). La inocuidad de alimentos y el comercio internacional. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, 10.

Tinbergen, J. (1962). *Shaping the World Economy: Suggestions for an International Economic Policy*,. Nueva York: Twentieth Century Fund tomado de <http://hdl.handle.net/1765/16826>.

TINBERGEN, J. (1962). *Shaping the World Economy: Suggestions for an International Economic Policy*,. Nueva York: Twentieth Century Fund.

WIKIPEDIA. (2015). *WIKIPEDIA LA ENCICLOPEDI ALIBRE*. Recuperado el 21 de 05 de 2015, de http://es.wikipedia.org/wiki/Salvia_hispanica

Wikipedia. (26 de 09 de 2016). *Enciclopedia libre*. Obtenido de Enciclopedia libre: https://es.wikipedia.org/wiki/Salvia_hispanica#Propiedades

WIKIPEDIA. (07 de 03 de 2016). *La enciclopedia libre*. Recuperado el 30 de 03 de 2016, de La enciclopedia libre: https://es.wikipedia.org/wiki/Integraci%C3%B3n_econ%C3%B3mica